



Anticípese a los desastres naturales

Asegure su patrimonio, proteja a sus clientes y empleados. Los sismos y huracanes son los eventos más riesgosos a los que se enfrenta el país.



Continúa en siguiente hoja

Asegure su patrimonio

MARISOL GARCÍA FUENTES

Los sismos y huracanes son los eventos con mayor riesgo a los que se enfrenta el país

“Sí hay que temerle a los huracanes, pero prepararte para enfrentarlos es la única forma de mitigar sus daños”.

Guadalupe Matías,

investigadora de Riesgos Hidrometeorológicos del Cenapred.

México es uno de los 12 países más vulnerables a los desastres naturales. De acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), 30% del territorio nacional está en el mapa de riesgos por sismos, inundaciones o sequías.

De acuerdo con expertos, los desastres rompen el equilibrio cotidiano y provocan incertidumbre en los negocios, y no sólo eso, de no contar con la protección adecuada, pueden representar hasta la pérdida total de su patrimonio.

Reaccionar ante una crisis humanitaria resulta cuatro veces más caro que invertir en la prevención de sus efectos, alerta el último Reporte Mundial de Desastres 2009 de la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Internacional.

Según los organismos internacionales, la atención a los desastres debe enfocarse en las medidas preventivas y no en los costos de operación de reacción.

El dinero empleado en prevenir desastres salva más vidas por cada dólar invertido que aquél que se utiliza en la reconstrucción, por lo que uno de los grandes retos es enfocar los gastos humanitarios en limitar las consecuencias de catástrofes naturales provocadas por el calentamiento global, sentencia la Cruz Roja.

Aunque es más barato prevenir, que poner en riesgo su patrimonio por evitar el pago de un seguro, en México aún es baja la cultura de la prevención y aseguramiento, reconoce Román Iglesias, director de empresas de AXA México.

En momentos de coyuntura financiera, como el actual, es importante destinar el gasto a rubros que verdaderamente le

darán beneficios a su negocio. Uno de ellos son los seguros.

“La situación económica actual es difícil, pero perder su patrimonio sería peor”, advierte Iglesias Morineau.

En el 2008, 225,842 personas murieron en los distintos desastres acaecidos en todo el mundo, convirtiéndolo en el segundo año más mortífero del siglo detrás del 2004, revela la Cruz Roja.

Tan sólo en el 2005 el costo por daños provocados por el huracán Wilma en México se estimó en 3,000 millones de dólares, indica la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

A partir de ahí, las empresas comenzaron a tomar conciencia de la importancia de contar con un seguro con esta cobertura.

“Un seguro protege el patrimonio y garantiza la continuidad del negocio. Un evento catastrófico puede cambiar en horas tu vida y llevarse absolutamente todo”.

Román Iglesias,

director de empresas de AXA México.

LA COBERTURA

Tras *Wilma* han habido más de 28 fenómenos de este tipo en México, explica Iglesias. La cultura de aseguramiento a ese tipo de eventos creció y la cultura de la prevención también. Además, por ejemplo, se cambió el código de construcción a uno más seguro que pudiera soportar más los vientos.

Sin embargo, el sector tiene que trabajar más, dice Román, al indicar que el aseguramiento en el país es bajo frente a otros países y representa menos de 2% del PIB.

Los giros que más se aseguran son la hotelería, en la zona de la península de Yucatán; seguido de los negocios o proveedores que trabajan alrededor de ellos, las grandes cadenas comerciales y los bancos o instituciones financieras, comenta el especialista.

La cobertura es lo que ha cambiado. Antes los negocios se aseguraban sólo contra incendios, ahora en un paquete se contrata también responsabilidad civil, robo de mercancías, entre otras.

En Campeche, Tabasco y Oaxaca, por ejemplo, hay una cultura menor al aseguramiento de fenómenos hidrometeorológicos, mientras en estados del centro hay mayor preocupación por la cobertura de terremoto. En Guerrero existe una tendencia a cubrirse de un terremoto y de fenómenos hidrometeorológicos, en tanto que en la parte norte del país es baja la tendencia al aseguramiento pues la exposición es muy baja, dice el directivo.

UN EJEMPLO

Martín Ruiz Cuevas, dueño del hotel *boutique* Casa Ticul, localizado en Playa del Carmen, Quintana Roo, asegura que en temas de prevención de desastres, los empresarios de la zona ya son expertos.

“Vivimos en una zona donde todos los años entre septiembre y noviembre es factible recibir desde tormentas tropicales hasta huracanes. La afectación es muy clara, desde la directa hasta la mediática”, comenta.

Los daños físicos se minimizan gracias a que “cada quien ya sabe qué hacer en estos casos”, como proteger las instalaciones mediante el tapizado de ventanas con madera. Si el daño es menor y no se afecta la estructura del hotel, el inmueble puede estar operando casi a 100% en un par de días.

Sin embargo, si la afectación es mediática y la exposición del fenómeno en los medios de comunicación no fue la adecuada, pueden pasar semanas para que las operaciones vuelvan a la normalidad, asegura.

La difusión que se hace del fenómeno puede llegar a provocar cancelaciones de eventos y de visitantes, pese a que el trabajo de organismos como la CFE, la Comisión Nacional del Agua o Telmex ya son muy rápidos y restablecen operaciones muy pronto, dice el entrevistado.

La ventaja de lugares como la

Riviera Maya, menciona Ruiz Cuevas, es que en la zona no hay cerros y no hay riesgo de deslaves. “Sale el sol y vamos al limpiar y volver a la normalidad, pero la parte más complicada y difícil es la mediática, las aerolíneas y *tour* operadores contraen las operaciones en la zona y cancelan eventos, y esa es la parte difícil porque el destino y nuestros hoteles están listos, pero hay que reprogramar”.

Casa Ticul es un hotel para adultos de 20 habitaciones. Lleva operando tres años ininterrumpidos y pese a su corta edad, su dueño afirma que les ha tocado de todo, desde amenazas hasta impactos que no han tocado fuertemente la infraestructura del inmueble.

Ante todo, dicen primero estar atentos a las alertas que declaran las autoridades. Una vez que el fenómeno se aproxima tapizan de aluminio los cristales, amarran los equipos como gas estacionario a la azotea y continuamente en el año realizan trabajos de jardinería para prevenir la caída de ramas a causa de los fuertes vientos.

Tienen una estrategia que todo el equipo conoce para saber qué hacer antes, durante y después de la contingencia.

“Realmente es algo muy normal para nosotros, no se ponen en riesgo las vidas. Nadie que haga lo mínimo necesario se pone en riesgo porque no es un fenómeno impactante: te da tiempo de resguardarte y hacer arreglos previos”.

Este negocio, al igual que muchos de la zona, cuenta con un seguro de cobertura que incluye fenómenos hidrometeorológicos. "Tras *Wilma* se hizo más necesario el tener protegida nuestra inversión, aprendimos la lección", afirma.

LO QUE VIENE

La Universidad de Colorado estima que el 2009 será similar al promedio histórico en cuanto a fenómenos hidrometeorológicos, previendo 11 ciclones tropicales para la cuenca del océano Atlántico, de los cuales cinco podrían convertirse en tormenta tropical y cuatro en **huracanes**.

En el pacífico nororiental se estiman 13 ciclones, seis con intensidad de tormenta tropical y siete categoría **huracán**.

Guadalupe Matías, investigadora de riesgos hidrometeorológicos del Cenapred, explica que el Servicio Meteorológico Nacional proyecta de mayo a noviembre de este año, 44.5 ondas tropicales, que podrían generar algún tipo de desastre dependiendo de la orografía del país.

Dado que este tipo de fenómenos se pueden monitorear y pronosticar, recomienda prepararse y tomar las medidas de seguridad pertinentes, atendiendo siempre al llamado de las autoridades.

mgarcia@elempresario.com.mx

PLAN DE CONTINGENCIA

Los ciclones tropicales son fenómenos que pueden monitorearse y pronosticarse. Septiembre es el mes en que estos fenómenos tienen mayor impacto en el país. ¡Prepárese para recibirlos!

■ Siempre esté atento a los avisos que la autoridad transmite en radio y televisión.

■ Antes del fenómeno inspeccione sus instalaciones y, en su caso, cúbralas con madera o cortinas anticiclónicas.

■ Haga un listado de sus principales clientes y proveedores, albergues, y tenga a la mano los datos de su compañía de seguros.

■ Establezca un plan y reúna sus documentos importantes y colóquelos en una bolsa de plástico para resguardarlos.

■ Mueva al siguiente nivel sus muebles y aparatos que se encuentren más expuestos al agua de lluvia.

■ Durante la contingencia siga cada una de las acciones dependiendo del color del semáforo de alerta. Hay cinco etapas.

■ Cuando esté la alerta roja o de máximo peligro, permanezca resguardado.

■ Tras el fenómeno haga un análisis de los daños y valore que es lo que necesita más atención.

Proteja su inversión:

■ Los seguros de daños protegen el patrimonio o negocio de los asegurados contra daños sufridos por los riesgos a los que están expuestos los bienes materiales, así como las pérdidas ocurridas a raíz de los daños:

Debe contratar una póliza si:

El negocio es en casa y requiere instalaciones especiales como bodegas, mobiliario específico o utiliza materias primas inflamables o susceptibles de explosión.

Si su negocio consiste en un pequeño taller o comercio que ocupe herramientas o maquinaria especial y tiene espacios específicos para almacenaje de materias primas.

Los principales riesgos que se pueden asegurar son:

Inmueble y mobiliario: contra incendio, explosión, terremoto y/o erupción volcánica y fenómenos hidrometeorológicos como avalanchas de lodo, granizo, helada, **huracán**, inundación, inundación por lluvia, golpe de mar, marejada, nevada y vientos tempestuosos.

Dinero y/o valores: en caja o mientras se transportan hacia rutas específicas relacionadas con el negocio, bancos, proveedores o clientes

Fecha 22.06.2009	Sección El Empresario	Página 1/10-11
----------------------------	---------------------------------	--------------------------

La responsabilidad civil que resulte por daños al inmueble en caso de que éste sea arrendado o por la fabricación, exhibición y/o venta de las mercancías

Mercancías: los anteriores además de asalto o robo.

Tanques, calderas u otros aparatos: sujetos a presión contra explosión que pueda darse en los mismos

Cristales y anuncios luminosos: contra todo riesgo

Evite exponerse

Prepare un plan de contingencia en caso de que se presente un fenómeno adverso.

Tenga extinguidores u otras protecciones contra incendio.

■ Algunas sencillas medidas podrían agilizarle el proceso de contratación así como abrirle la posibilidad de obtener descuentos.

Use puertas o rejas electrónicas, cámaras de vigilancia y otro tipo de protección contra robo de mercancías, dinero o valores dentro del establecimiento.

Procure que existe la ventilación adecuada en los lugares de almacenaje de materias prima, productos terminados y mercancías.

Las pérdidas

■ En el 2008 las aseguradoras generaron primas por **204,000** millones de pesos.

■ El año pasado se pagó a los asegurados más de **122,281** millones de pesos y fueron atendidos más de **4** millones de siniestros.

Organice sus inventarios.

■ Procure que las instalaciones eléctricas cuenten con toma especial de corriente.

■ Sepa dónde dirigirse en caso de que se dé la alarma.

■ Los daños causados representaron cerca de **30,000** millones de pesos, de los cuales las aseguradoras cubrieron dos terceras partes.

■ En zonas donde los fenómenos hidrometeorológicos son frecuentes, use un vidrio templado o tenga material para cubrir ventanas, por ejemplo madera.

■ Tenga respaldo de los datos de sus sistemas de cómputo con el fin de evitar perder toda su información.

Costos

En México el costo del seguro hidrometeorológico mantiene en la actualidad niveles de tarifas similares a las de mediados de los años 90.

■ El monto o suma asegurada dependerá en cada caso de los valores que se puedan asignar y acreditar, hablando de mobiliario, equipo y otros bienes.

Una vez que se ha reunido la información anterior, determine con el apoyo de su agente de seguros la prima que corresponde a cada caso y a partir de ello, seleccione enfunción de la capacidad de pago, los bienes y riesgos que van a asegurarse.

■ En caso de que el inmueble esté asegurado, considere contar con la cobertura de responsabilidad civil del negocio.

■ Apóyese siempre en su agente de seguros para contratar la cobertura más adecuada para protegerlo.

Fuente: AMIS y AXA.